



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de El
Collao - Ilave



"Año del bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Conapi Sumariri, 14 de junio de 2024.

OFICIO N° 021-2024- DREP-DUGEL-DIEP.N°70337-C.S./P.

SEÑOR(A) : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL-EL COLLAO

DE LA : Prof. Thania Dina TICONA QUISPE
Directora(e) de la IEP. N° 70337 de Conapi Sumariri.

PRESENTE

ASUNTO : ELEVA INFORME SOBRE SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR
2024 DE LA IEP. N° 70337 DE CONAPI SUMARIRI

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 0101 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.

Es grato dirigirme a su digna Dirección con la finalidad de hacer alcance del informe sobre el servicio alimentario escolar de la Institución Educativa Primaria N. ° 70337 DE CONAPI SUMARIRI, jurisdicción de la UGEL El Collao, en cumplimiento a las normas administrativas, el mismo que adjunto al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,

Prof. Thania D. Ticona Quispe
DIRECTORA (e)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de El
Collao - Ilave



INFORME N° 001-2024- DREP-DUGEL-DIEP.N°70337-C.S./P.

AL : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL-EL COLLAO

DE LA : Prof. Thania Dina TICONA QUISPE
Directora(e) de la IEP. N° 70337 de Conapi Sumariri.

ASUNTO : SOBRE SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR 2024 DE LA IEP. N°
70337 DE CONAPI SUMARIRI

REFERENCIA OFICIO MULTIPLE N° 0101 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.

FECHA : Conapi Sumariri, 14 de junio de 2024.

Es grato dirigirme a usted, con el fin de comunicarle sobre el servicio alimentario escolar QALI WARMA EN LA IE. N° 70337 DE CONAPI SUMARIRI, y es como sigue:

PRIMERO: De acuerdo a la normativa vigente que rige la atención del programa QALI WARMA. La comunidad educativa de la IEP N° 70337 DE CONAPI SUMARIRI conforme su Comité de Alimentación Escolar el año pasado 2023, el cual en conocimiento de sus funciones cumple con sus responsabilidades.

SEGUNDO: La Directora conjuntamente con su docente y padres de familia, está debidamente organizado para recepcionar, preparar y distribuir los alimentos del programa. La IE. Antes mencionada solo percibe alimentos del Programa QALIWARMA para 9 usuarios, cabe señalar en la IE. Se tiene 11 estudiantes matriculados y asistentes. mediante tal como consta en la nómina de matrícula SIAGIE. un acta que se elevó en reunión con padres de familia. Sin embargo, la institución prepara el desayuno y almuerzo escolar para 11 usuarios.

TERCERO: El servicio alimentario, se brinda de forma diaria, de lunes a viernes, tal como se estipulan en la norma vigente, la preparación de alimentos está a cargo de las madres de familia de acuerdo a la nómina de matrícula.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para los fines que estime por conveniente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.P. N° 70337 CONAPI SUMARIRI
DIRECCIÓN
UGEL EL COLLAO
Prof. Thania D. Ticona Quispe
DIRECTORA (e)